



PERÚ

Ministerio
de Educación



Concurso de
**Buenas Prácticas
de Gestión Educativa**
en las DRE/GRE y UGEL 2019

Porque tu gestión hace escuela

Objetivo de la videoconferencia

- ✓ Brindar algunos ejemplos que permitan identificar una Buena Práctica de Gestión Educativa.
- ✓ Dar alcances sobre el proceso de inscripción e informe de postulación del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa.
- ✓ Pautas para la asesoría desde EDUGESTORES.



Aspectos Generales

RVM 062-2019-MINEDU

¿Qué es una Buena Práctica de Gestión Educativa?



Es una acción **innovadora, intencionada** e implementada para resolver los problemas presentados durante el proceso de la gestión educativa.



Cuenta con una **metodología** y **resultados eficaces y útiles**, que pueden ser **evidenciados** y **sostenidos** en el tiempo.



Tiene posibilidad de ser **replicados** por otras instancias.



Es el **valor agregado** que le doy **al cumplimiento de las funciones** de la DRE o UGEL.

¿Cuál es el objetivo del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa?



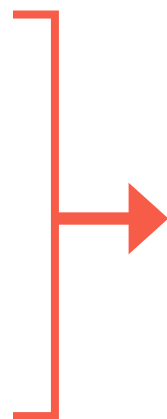
Conocer



Premiar



Difundir



las buenas prácticas
de gestión educativa
que las DRE/GRE y UGEL
están **desarrollando y
liderando**



con resultados exitosos y
que están vinculados a la
**mejora de la gestión del
servicio educativo**

¿Cuáles son las categorías a las que se puede postular?



**Contribución al Inicio
del Año Escolar**

5 temas orientadores



**Supervisión y monitoreo
a las instituciones
educativas para fortalecer
la gestión escolar**

5 temas orientadores



**Liderazgo para la mejora
de aprendizajes en
los estudiantes**

5 temas orientadores

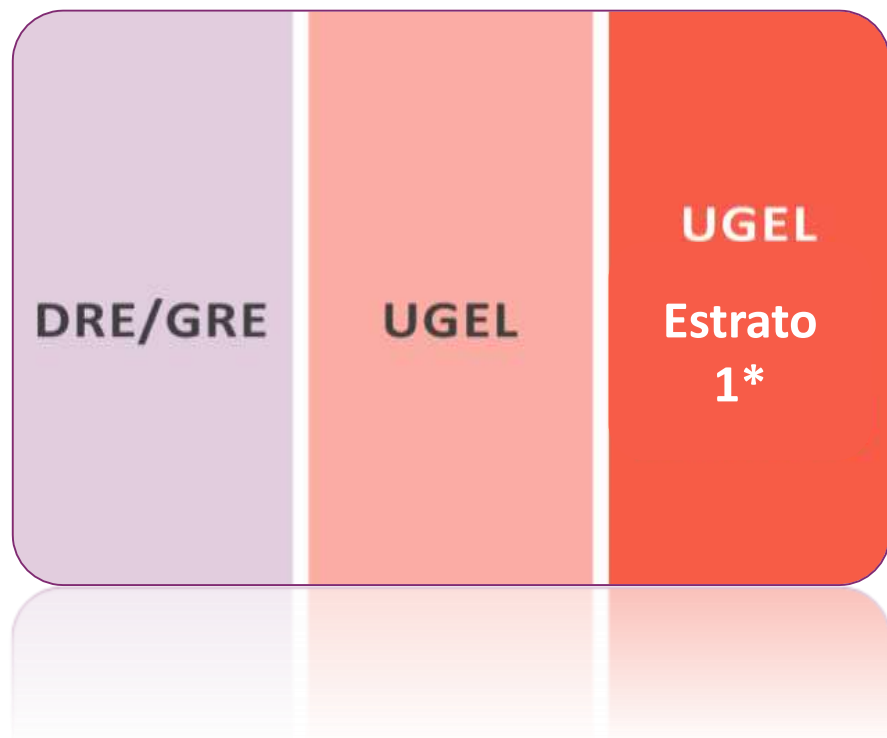


**Modernización
de la gestión**

6 temas orientadores

¿Cuáles son las modalidades de postulación?

MODALIDAD INDIVIDUAL



MODALIDAD COLECTIVA





Algunos ejemplos referenciales

Categoría 1: Contribución al inicio del año escolar

Buenas prácticas que favorecen y garantizan la **provisión efectiva y oportuna del servicio educativo**, asegurando los principales insumos en las instituciones educativas.

¿Cuáles son los temas orientadores?

Tema 1:

Entrega oportuna de materiales educativos a los estudiantes de las instituciones educativas.

Tema 2:

Contratación y permanencia de docentes y culminación de contrato.

Tema 3:

Mantenimiento de instituciones educativas y prevención de riesgos.

Tema 4:

Promoción de matrícula escolar oportuna y sin condicionamiento.

Tema 5:

Contratación oportuna de Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) para la atención de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI)

Funciones de la DRE



Supervisar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las UGEL vinculadas a la Gestión Escolar.



Valor Agregado a la función

Campaña de difusión masiva y oportuna sobre el no pago de matrícula en las II.EE. de la región.



**Buena
Práctica**

Funciones de la UGEL



Supervisar el proceso de matrícula y evaluación en las II.EE. y CEBE de su jurisdicción.



Valor Agregado a la función

Sensibilizar a padres de familia para realizar la matrícula oportuna y brindar información veraz en las II.EE.



**Buena
Práctica**



En tu DRE o UGEL :

¿Qué otras actividades que contribuyen al inicio del año escolar, calificarían como una Buena Práctica?

Categoría 2: Supervisión y monitoreo a las IIEE para fortalecer la gestión escolar

Buenas prácticas que fortalecen el trabajo docente en las II.EE y generen condiciones para la gestión de los aprendizajes.

¿Cuáles son los temas orientadores?

Tema 1:

Monitoreo a la asistencia escolar, docentes y directores de las instituciones educativas.

Tema 2:

Convivencia escolar (promoción del buen trato, resolución de conflictos entre estudiantes, acompañamiento a docentes en comunicación asertiva con estudiantes)

Tema 3:

Estrategias para implementar compromisos de gestión escolar.

Tema 4:

Monitoreo y promoción de la tutoría y orientación educativa.

Tema 5:

Estrategias diferenciadas para promover la supervisión y monitoreo a las Escuelas.

Funciones de la DRE



Orientar y supervisar el acompañamiento y monitoreo que efectúan las UGEL en las IIEE



Valor Agregado a la función

Generación de normativas, establecimiento de alianzas y recopilación de información del monitoreo de las UGEL a las IIEE.



**Buena
Práctica**

Funciones de la UGEL



Coordinar acciones con los gobiernos locales para favorecer una gestión territorial e intersectorial y apoyar la creación y el funcionamiento de las Redes Educativas Rurales.



Valor Agregado a la función

Organización de Redes Educativas Rurales según territorio (distribución geográfica).



**Buena
Práctica**



En tu DRE o UGEL :

¿Qué otras actividades que mejoren la supervisión y monitoreo a las II.EE.
para fortalecer la gestión escolar calificarían como una Buena Práctica?

Categoría 3: Liderazgo para la mejora de los aprendizajes en los estudiantes

Buenas Prácticas que **favorecen el logro de aprendizajes en los estudiantes de EBR, EBE y EBA.**

¿Cuáles son los temas orientadores?

Tema 1:

Acompañamiento pedagógico y monitoreo de la gestión de las Instituciones Educativas.

Tema 2:

Estrategias para implementar el Currículo Nacional de Educación Básica (incluye metodología para diversificación curricular)

Tema 3:

Innovación e implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Básica (inicial, primaria, secundaria)

Tema 4:

Promoción de acciones para el uso de materiales y recursos educativos.

Tema 5:

Estrategias para promover el Liderazgo de los docentes y directores de las Instituciones Educativas, en los procesos pedagógicos y de gestión.

Funciones de la DRE



Supervisar a las UGEL en el cumplimiento de las acciones establecidas por el MINEDU para la ejecución de las evaluaciones de logros de aprendizajes.



Valor Agregado a la función

Desarrollo e implementación de estrategias innovadoras de capacitación, que tenga en cuenta las diversas formas de capacitación y los diferentes niveles de formación de los participantes.



**Buena
Práctica**

Funciones de la UGEL



Contribuir con la realización de las evaluaciones de logros de aprendizaje programadas en el ámbito de su jurisdicción.



Valor Agregado a la función

Reconocimiento del aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, de las áreas curriculares en lengua originaria y en castellano.



**Buena
Práctica**



En tu DRE o UGEL :

¿Qué otras actividades que aporten al liderazgo para la mejora de aprendizajes en los estudiantes calificarían como una Buena Práctica?

Categoría 4: Modernización de la gestión

Buenas Prácticas que **favorezcan la mejora de la atención de los usuarios, la innovación y uso de TICs, así como la mejora del clima laboral; y fortalecimiento del desempeño laboral** del recurso humano de las DRE/GRE y UGEL

¿Cuáles son los temas orientadores?

Tema 1:

Atención a usuarios: Ventanillas de atención diferenciada, mejora de espacio físico, equipamiento, medición de la calidad en la atención.

Tema 2:

Mejora en la transparencia y acceso a la información pública, plataformas web, portal institucional y otros medios.

Tema 3:

Iniciativas de innovación tecnológica o gobierno electrónico.

Tema 4:

Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos, a partir de la identificación de necesidades de capacitación en su entidad.

Tema 5:

Estrategias para reducir carga administrativa en áreas pedagógicas y mejorar sus procesos.

Tema 6:

Estrategias para fortalecer las Comisiones Permanentes de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes(CPPADD)

Funciones de la DRE



Disponer de mecanismos de atención transparentes, que permitan al usuario conocer el estado de su trámite.



Valor Agregado a la función

Implementación de sistemas de atención virtualizados para agilizar y acompañar trámite documentario.



Buena
Práctica

Funciones de la UGEL



Promover el buen clima institucional y las buenas prácticas



Valor Agregado a la función

Programa de fortalecimiento de capacidades



Buena
Práctica



Dentro de tu DRE:

¿Qué otras actividades que favorezcan la mejora de la atención de los usuarios, la innovación y uso de TICs, así como la mejora del clima laboral; y fortalecimiento del desempeño laboral del recurso humano calificarían como una Buena Práctica?



Concurso de
**Buenas Prácticas
de Gestión Educativa**
en las DRE/GRE y UGEL 2019

Porque tu gestión hace escuela



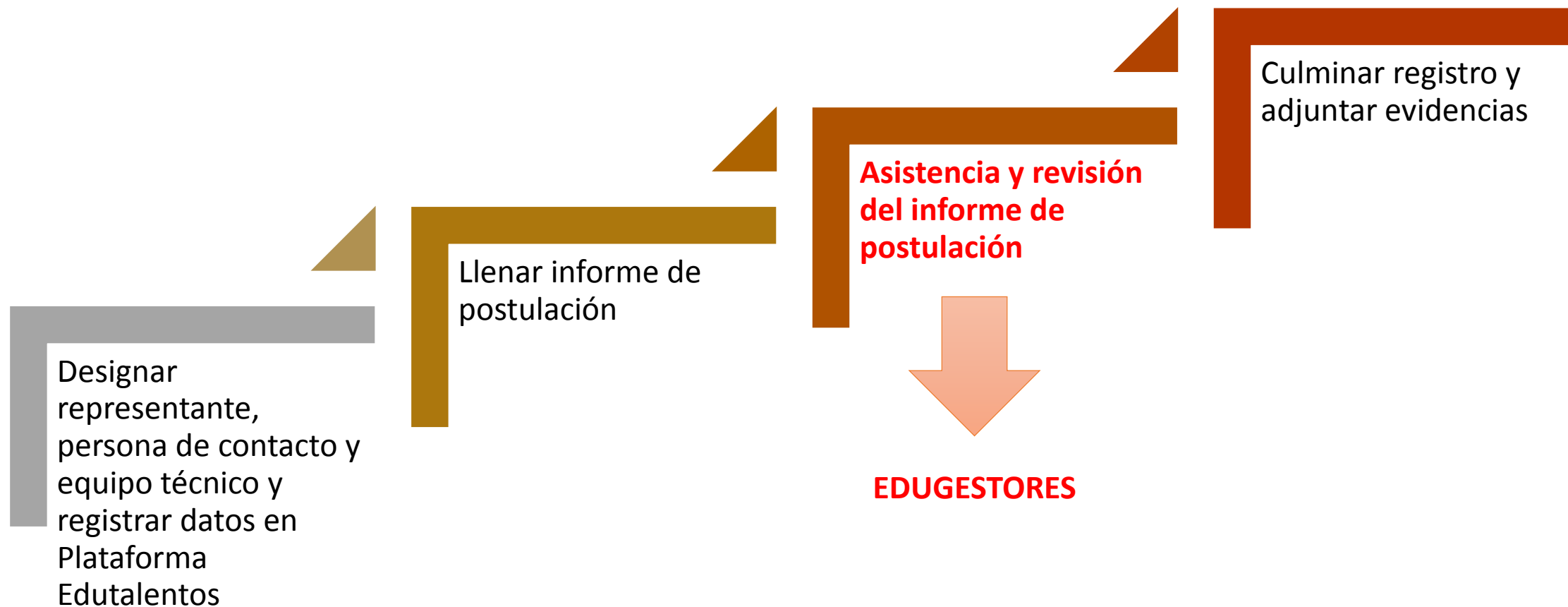
**Formule sus preguntas a través del
chat**



Orientaciones del proceso de inscripción

RVM 062-2019-MINEDU

RUTA DE INSCRIPCIÓN DE LA POSTULACIÓN





¿Cómo realizar el proceso de inscripción? (1 de 9)

<http://www.edutalentos.pe/buenas-practicas/>



¿Cómo realizar el proceso de inscripción? (2 de 9)

En la parte inferior encontrarán las bases del concurso y el botón **Inscríbete aquí**; para iniciar con el registro.

Propuesta Individual

Pueden postular las DRE/GRE y UGEL.



Paso 01: Llenar Ficha de Postulación en línea – Modalidad Individual



Paso 02: Llenar Informe de postulación – Modalidad Individual (Anexo N° 02)



Paso 03: Enviar informe de postulación correctamente llenado y adjuntar evidencia que sustente la práctica postulada (informes, fotografías, videos, etc.).

Propuesta Colectiva

Pueden postular las DRE+UGEL o UGEL+UGEL.



Paso 1: Llenar Ficha de Postulación en línea y Acta de Acuerdos – Modalidad Colectiva



Paso 2: Llenar Informe de postulación – Modalidad Colectiva (Anexo N° 04)



Paso 3: Enviar informe de postulación correctamente llenado y adjuntar evidencia que sustente la práctica postulada (informes, fotografías, videos, etc.).

Recomendación

Tenga en cuenta que el informe será revisado por una persona que desconoce la buena práctica presentada y que además revisará muchas otras postulaciones, por tanto el informe tendrá que llamar la atención del lector desde el primer párrafo, por su claridad, coherencia y lectura fácil.



Descarga las bases del concurso

Inscríbete aquí

¿Cómo realizar el proceso de inscripción? (3 de 9)

En esta edición del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa, las DRE/GRE y UGEL tienen la opción de postular en las siguientes modalidades:

- **Modalidad Individual** : pueden postular las DRE/GRE y UGEL.
- **Modalidad Colectiva** : pueden postular las DRE+UGEL o UGEL+UGEL.

Seleccione una de las modalidades para su inscripción y/o postulación

MODALIDAD INDIVIDUAL

MODALIDAD COLECTIVA



DESCARGA LAS BASES
DEL CONCURSO

¿Cómo realizar el proceso de inscripción? (4 de 9)

Llenar los datos de la práctica a postular, indicar la **entidad, zona de alcance (provincia, distrito), nombre de la práctica indicando la categoría y tema** que corresponda.

Datos del Director(a), que representa la postulación, quien da fe de la veracidad de la información, asegurando no tener proceso ni sanción administrativa o legal.

Datos de la **persona de contacto**, que designe el Director, de preferencia, **alguien que se mantenga hasta el final del concurso.**

Datos del equipo técnico, 4 como máximo o dos como mínimo que debe estar laborando como mínimo por 03 meses, haber participado activamente en la buena práctica y no tener proceso legal o administrativo.

** Verificar los campos obligatorios*

IR A INICIO

NOTA IMPORTANTE:
Si ya realizó el PRIMER PASO de la MODALIDAD INDIVIDUAL y está pendiente que envíe los documentos (declaración de participantes, Informes de buenas prácticas, etc) para finalizar su inscripción, pulse en el siguiente botón.

IR AL SEGUNDO PASO

REGISTRO DE DATOS - MODALIDAD INDIVIDUAL

Institución : (*) DRE / GRE

DRE / GRE : (*) - Seleccione su DRE / GRE -

INFORMACIÓN: si desea seleccionar otras opciones de la lista, haga clic en CTRL y con el PUNTERO DEL MOUSE seleccione los ITEMS que crea conveniente.

ZONA DE ALCANCE DE LA BUENA PRÁCTICA

Provincia: (*) - Seleccione la PROVINCIA -

Distrito: (*) - Seleccione el DISTRITO -

Nombre de la Buena Práctica: (*) Nombre de la buena práctica

Categoría de postulación: (*) - Seleccione su CATEGORÍA -

Tema: (*) - Seleccione su TEMA -

Datos del Director de la DRE / GRE o UGEL

N.º de DNI: (*) Número de DNI del director

Nombre director: (*) Nombre completo del director

Apellido director: (*) Apellido completo del director

Teléfono : (*) Número de teléfono

Email : (*) Correo electrónico

Datos de la persona de contacto de la Buena Práctica

N.º de DNI: (*) Número de DNI del contacto

Nombre del contacto: (*) Nombre del contacto

Apellido del contacto: (*) Apellido del contacto

Teléfono : (*) Número de teléfono

Email : (*) Correo electrónico

Datos del equipo técnico

PARTICIPANTE 1 (*)

Q DNI

PARTICIPANTE 2 (*)

Q DNI

¿Cómo realizar el proceso de inscripción? (5 de

Al culminar el registro deberá **guardar y generar PDF**

Seguridad: (*)

RPH3M6

(*) CAMPO OBLIGATORIO

 **GUARDAR Y GENERAR PDF**

Una vez guardado la información, se verificará la **ficha de postulación completada**, donde podrá descargar los documentos generados del representante y del equipo técnico



FICHA DE POSTULACIÓN COMPLETADA

Los datos han sido registrados correctamente.
Descargue los documentos generados del representante y del equipo técnico.
Una vez llenados y firmados correctamente proceda con el segundo paso.

 **Descargar Representante**  **Descargar Equipo Técnico**

 **ENVIO DEL INFORME DE POSTULACIÓN Y DOCUMENTOS DE EVIDENCIA** →

¿Cómo realizar el proceso de inscripción? (6 de 9)

Declaración del Representante de la postulación

Representante de la postulación

El representante de la buena práctica (Director de la DRE/GRE o UGEL, o representante designado por el equipo técnico) declara formalmente que:

1. Conoce las bases del concurso y acepta lo establecido en ellas y las decisiones del Jurado Calificador.
2. Da fe de la veracidad de los documentos e información presentados en el concurso y se somete a las sanciones correspondientes (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS), en caso se determine la falsedad de algunos de ellos.
3. Acredita que la Buena Práctica postulada data con un mínimo de **seis (06) meses** de implementación y que no ha sido ganadora de un reconocimiento o galardón similar a convocatorias anteriores de este concurso.
4. Autoriza la sistematización y difusión de la(s) buenas(s) práctica(s) que resulte(n) ganadora(s) del **Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las DRE/GRE o UGEL - 2019**, así como la imagen de la entidad que representa, sin contraprestación alguna.
5. Se compromete, en caso de resultar ganadora su propuesta, a participar junto con el equipo técnico de la buena práctica, en la Ceremonia de Reconocimiento organizada por el Ministerio de Educación, asumiendo los costos de traslado, alojamiento y alimentación de los mismos.
6. Asegura no tener ningún proceso administrativo, penal o civil en curso, ni sanción disciplinaria a la fecha de inscripción.

Director de la DRE/GRE o UGEL
Representante del Equipo

Declaración del Equipo Técnico de la postulación

Equipo técnico de la postulación

Los integrantes del equipo técnico que postula la buena práctica declaran formalmente que:

1. Conoce las bases del concurso y acepta lo establecido en ellas y las decisiones del Jurado Calificador.
2. Da fe de la veracidad de los documentos e información presentados en el concurso y se somete a las sanciones correspondientes (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS), en caso se determine la falsedad de algunos de ellos.
3. Aseguran haber participado activamente en el proceso de implementación y sistematización de la misma.
4. Asegura no tener ningún proceso administrativo, penal o civil en curso, ni sanción disciplinaria a la fecha de inscripción.

(Firma Integrante del Equipo Técnico)
Nombres y apellidos completos

(Firma Integrante del Equipo Técnico)
Nombres y apellidos completos

(Firma Integrante del Equipo Técnico)
Nombres y apellidos completos

(Firma Integrante del Equipo Técnico)
Nombres y apellidos completos

¿Cómo realizar el proceso de inscripción? (7 de 9)

En caso de postular a la modalidad colectiva, adjuntar el **acta de acuerdos** que nombra al representante.

Las entidades participantes nombrarán a la DRE o UGEL, que representará a la propuesta ante del concurso, luego de decidirlo mediante acuerdo. Todos los equipos técnicos participantes en la buena práctica firmarán el acta dando su conformidad con la decisión.

Los organizadores del concurso reconocerán como representante únicamente a la DRE o UGEL elegida por las partes.

Acta de Acuerdos- Modalidad Colectiva

Con fecha, _____ del mes de _____ del año _____, los miembros del Equipo Técnico de la _____ (**señalar nombre de la DRE/GRE o UGEL**) y de la _____ (**señalar nombre de la DRE/GRE o UGEL**), dejamos constancia que:

1. La Buena Práctica denominada "_____", es resultado del trabajo conjunto, en cuanto a su diseño, metodología e implementación, de las partes que suscriben el presente documento.
2. Los equipos técnicos suscritos estamos de acuerdo en nombrar a la _____ (**señalar nombre de la DRE/GRE o UGEL**) como representante de la postulación ante el Ministerio de Educación, en pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y requisitos establecidos en las bases del concurso al que postulamos.

El Equipo Técnico de la práctica colectiva que se postula, firmamos en señal de conformidad.

Equipo Técnico de la DRE _____

	_____ (Firma Integrante del Equipo Técnico) Nombres y apellidos completos	_____ (Firma Integrante del Equipo Técnico) Nombres y apellidos completos
	_____ (Firma Integrante del Equipo Técnico) Nombres y apellidos completos	_____ (Firma Integrante del Equipo Técnico) Nombres y apellidos completos
	_____ (Firma Integrante del Equipo Técnico) Nombres y apellidos completos	_____ (Firma Integrante del Equipo Técnico) Nombres y apellidos completos
	_____ (Firma Integrante del Equipo Técnico) Nombres y apellidos completos	_____ (Firma Integrante del Equipo Técnico) Nombres y apellidos completos

¿Cómo realizar el registro de la postulación? (8 de 9)

Para finalizar el registro de la postulación, adjuntar los documentos solicitados.

1. Seleccionar la DRE/GRE y UGEL que presenta la postulación.
 2. Colocar el número de DNI del director que postula la buena práctica.
 3. Verificar los datos del director.
- Adjuntar la declaración del representante de la práctica.
4. Adjuntar la declaración del Equipo técnico
 5. Si postula a modalidad colectiva adjuntar el Acta de acuerdos
 5. Adjuntar el Informe de postulación de las buenas prácticas.
 6. Adjuntar documentos, imágenes o videos que sustenten la postulación.
 7. En el caso de enviar imágenes o videos realizarlo a través de <https://wettransfer.com/> opción free, al email edutalentos@minedu.gob.pe
 8. Ingresar el código de seguridad.
 9. **Registrar y enviar archivos.**

DRE / GRE : (*)

- Seleccionar su DRE / GRE -

UGEL :

- Seleccionar su UGEL -

DNI - Director: (*)

Número de DNI registrado del Director

VERIFICAR DATOS DEL DIRECTOR

Buenas Prácticas: (*)

- Seleccionar -

Declaración del representante: (*)

[AYUDA]

Browse ...

Documento formato PDF | Peso máx. 4MB

Declaración del Equipo: (*)

[AYUDA]

Browse ...

Documento formato PDF | Peso máx. 4MB

Informe Buenas Prácticas : (*)

[AYUDA] [DESCARGAR MODELO]

Browse ...

Documento formato PDF | Peso máx. 4MB

URL de imágenes :

[AYUDA]

URL de las imágenes

URL del video:

[AYUDA]

URL del video

Seguridad: (*)



(*) CAMPO OBLIGATORIO

REGISTRAR Y ENVIAR ARCHIVOS

¿Cómo realizar la inscripción de la postulación? (9 de 9)

Modalidad Individual



Llenar Ficha de postulación en línea



Declaración de participantes

- ✓ Representante de la postulación
- ✓ Equipo técnico de la postulación



Informe de postulación
(Anexo N° 2)



Modalidad Colectiva



Llenar Ficha de postulación en línea



Declaración de participantes

- ✓ Representante de la postulación
- ✓ Representante de la DRE/GRE o UGEL asociada a la postulación
- ✓ Equipo técnico de la postulación



Acta de acuerdos



Informe de postulación
(Anexo N° 4)





Alcances del informe de postulación

RVM 062-2019-MINEDU

Informe de Postulación – Modalidad Individual

I. Datos de la postulación

Nombre de la Buena Práctica	
Categoría en la que postula	
Tema al que postula	
Dirección Regional de Educación/ Gerencia Regional de Educación	
Unidad de Gestión Educativa Local	
Datos del Director de la DRE/GRE o UGEL que presenta y postula la Buena Práctica.	Apellidos y nombres: DNI: Teléfono fijo: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Registrar los **datos principales de la práctica a postular**

II. Características de la DRE/GRE o UGEL

Describir el contexto de la zona de intervención de la DRE/GRE o UGEL, relacionada con la buena práctica postulada, precisando:

Describir y precisar las **características de la zona de intervención** de la DRE/GRE o UGEL relacionada con la práctica a postular.

1. Número de servidores públicos que laboran en la DRE/GRE o UGEL
2. Número de II.EE. correspondientes a la DRE/GRE o UGEL.
3. Características socioeconómicas y geográficas en las cuales se desarrolla la estrategia desarrollada por la DRE/GRE o UGEL

De manera sintética, **precisar el problema** que se tenía y cómo afectaba en la gestión del servicio educativo en la DRE/GRE o UGEL, y la **estrategia** o acción que se implementó para resolverla, indicando cuál fue el **objetivo, las acciones claves** y **quienes intervinieron** en éstas, así como los **resultados** más importantes de la implementación.

III. Resumen de la práctica postulada

Señalar de manera concisa las ideas fuerza de la práctica postulada, los objetivos que persigue, las acciones claves realizadas y los logros y resultados que son posibles de evidenciar.

Máximo: 1 página

En el texto se debería responder lo siguiente:

- ¿Cuál fue el problema que se atendió con la iniciativa?
- ¿Que hizo la DRE/GRE o UGEL para resolver el problema?
- ¿En qué consistió la estrategia o acción implementada?
- ¿A quiénes se involucró en la estrategia?
- ¿Cuáles fueron los resultados de la implementación?

IV. Descripción de la buena práctica

Se deberá detallar, de manera sencilla y clara, en qué consiste la buena práctica, teniendo en cuenta la problemática a la que respondió así como a su diseño, implementación y los resultados alcanzados. En ese sentido, se deberá responder a lo siguiente:

Problemática identificada (1 de 2)

¿Qué problemática se quería o quiere resolver con la mejora?

Describir cuál es la dificultad o problema que se tenía y que motivó el diseño e implementación de la buena práctica. Aquí se puede comentar hace cuánto tiempo constituía un problema, a quiénes afectaba directamente, entre otros.

¿Por qué constituía un problema crítico?

Indicar en qué afectaba este problema, ya sea un proceso, actividad o acciones que se desarrollan en la gestión del servicio educativo de la DRE o UGEL, para la provisión del servicio educativo en su jurisdicción.

Problemática identificada (2 de 2)

¿Cómo afectaba o afecta este problema a la DRE/GRE o UGEL?

Indicar qué aspecto de la gestión del servicio educativo de la DRE/UGEL se veía afectado por el problema y cómo esto repercutía en el cumplimiento de la gestión.

Considerando la problemática identificada ¿Cuál fue el objetivo de la buena práctica?

Precisar cuál o cuáles fueron los objetivos que se buscaron lograr con la implementación de la buena práctica.

Diseño e implementación de la buena práctica (1 de 3)

¿En qué consiste la buena práctica?

Describir de manera concisa el problema, el diseño y la implementación de la BPG, así como detallar los actores involucrados (internos y externos) y el presupuesto asignado.

¿Cuándo se inició el diseño y la implementación de la buena práctica?

Detallar en qué momento y circunstancia surgió la idea que dio origen a la buena práctica indicando los actores y aliados que participaron en el diseños. Asimismo, describir las acciones y personas que han participado en la implementación de la BPG.

¿Cómo se llegó al planteamiento de la buena práctica?

Describir cómo se llegó a definir la estrategia, cuál fue el elemento motivador que los hizo decidir por esa estrategia específica y descartar otras opciones.

Diseño e implementación de la buena práctica (2 de 3)

¿A qué público objetivo está dirigida la buena práctica?

Señalar a quienes está orientada la estrategia, independientemente de si son usuarios internos o externos de las DRE/UGEL.

¿Qué factores contribuyeron a desarrollarla y qué factores la limitaron?

Detallar los factores internos (apoyo de los directivos de la UGEL, personal comprometido, entre otros) o externos (apoyo de empresas privadas, municipalidades u otros) que han permitido diseñar e implementar la estrategia así como factores que no lo permitieron (contexto político, accesibilidad territorial, etc).

Diseño e implementación de la buena práctica (3 de 3)

¿Cuáles fueron las principales dificultades que enfrentaron en la implementación?

Señalar las dificultades internas o externas que la DRE/GRE o UGEL identificó durante la implementación de la práctica.

¿Qué aspectos podrían ser mejorados?

Con la implementación de la buena práctica que aspecto son factibles de mejorar en la gestión del servicio educativo.

Actores involucrados

¿Quiénes participaron directamente en la implementación de la buena práctica y cuáles fueron sus roles?

Mencionar a cada uno de los actores que intervinieron con la implementación de la estrategia, señalando las funciones, labores o tareas que cumplieron.

¿Se contó con actores o aliados locales? ¿Qué acciones se lograron articular con estos actores?

Precisar si se logró contar con la colaboración de actores o aliados locales, como: gobiernos locales, sociedad civil, ONG, empresas privadas, etc. Comentar en qué consistió esta articulación o apoyo, y la facilidad/dificultad para lograrlo.

Efectividad (1 de 2)

¿La buena práctica ha solucionado, parcial o totalmente, la problemática que la motivó?

Indicar el nivel de impacto (total o parcial) de la implementación de la BPG, en la solución de la problemática identificada, para ello debe tomar como referencia las evidencias con las que cuenta para demostrar su efectividad.

¿Cuál fue el costo económico que la implementación de la estrategia ha representado para la DRE/GRE o UGEL? (Incluir los aportes provenientes de actores externos)

Indicar cuánto costó implementar la buena práctica, en términos económicos y de recursos humanos, detallando si se contaba con el presupuesto necesario con recursos de la DRE/GRE y/o UGEL, y de no haber sido así, cómo se solucionó la deficiencia.

¿Cuáles han sido los logros o beneficios más importantes alcanzados a raíz de la implementación de la buena práctica? (En la gestión de la institución y para el público objetivo)

Señalar de manera clara los logros o beneficios que se han identificado gracias a la implementación de la BPG, tanto a nivel de la gestión de la DRE/GRE y/o UGEL como para el público objetivo de la estrategia.

Efectividad (2 de 2)

¿Con qué información se cuenta para evidenciar los resultados?

Como evidencia de los resultados, se deberán adjuntar datos y gráficos estadísticos, informes de gestión (consignando la pag.), resoluciones, reconocimientos institucionales, fotos (con leyendas que las expliquen), entre otros. Se puede también adjuntar un video, sólo si se cuenta con este material (no es una condición para postular)

¿Qué instrumentos fueron usados para evidenciar los resultados? (Detallar)

Indicar sobre la evidencia de los resultados si han utilizado encuestas, entrevista entre otros instrumentos para evidenciar los resultados.

¿La buena práctica ha sido reconocida por el público objetivo al cual se orientó y/o de actores externos? Cuenta con evidencias que demuestren el reconocimiento, como: Resoluciones, documentos oficiales de felicitación, resultados de encuestas de satisfacción, entre otros.

Indicar si el público objetivo identifica a la BPG como una estrategia que ha mejorado la gestión de la DRE/GRE y/o UGEL, en relación a la problemática identificada.

Continuidad y replicabilidad (1 de 2)

¿La experiencia puede ser replicada en otros contextos?

Mencionar los factores que nos indican la factibilidad y viabilidad de replicar la buena práctica en otra DRE/GRE o UGEL con problemas y contextos similares, considerando los requisitos (presupuesto, voluntad política, entre otros) necesarios para ello.

¿Qué se requiere para que la experiencia sea replicada por otras DRE/GRE o UGEL?

Por la experiencia en el diseño e implementación de la BPG, qué aspectos se requiere para considerarlo como ser replicables en otras DRE/GRE o UGEL.

¿Qué sugerencias se darían a las DRE/GRE o UGEL para que repliquen la estrategia?

Indicar qué aspectos complementarios debe considerar la DRE/GRE o UGEL para replicar la estrategia.

Continuidad y replicabilidad (2 de 2)

¿Qué acciones se han previsto para asegurar la continuidad y sostenibilidad de la buena práctica en el futuro?

Describir qué se ha hecho en la DRE/GRE o UGEL para que la buena práctica sea sostenible en el tiempo y continúe ejecutándose. Precizando todas las previsiones que se han tomado para garantizar ello.

¿Con qué aliados se cuenta para que la estrategia sea sostenible?

Mencionar los diferentes aliados que podrían intervenir para la continuidad de la estrategia.

¿Cuáles son los riesgos que imposibilitarían la continuidad/sostenibilidad de la práctica?

Señalar de manera clara los riesgos que podrían afectar la continuidad de la práctica.

En caso de postular a la **modalidad colectiva**, en el informe de postulación deberá detallar los siguiente:

Trabajo colectivo (1 de 2)

¿Cuál fue el rol que cumplieron cada una de las instancias participantes en la estrategia?

Detallar de acuerdo a la participación en la modalidad colectiva el rol específico que cumplieron cada instancia participante en la estrategia de la buena práctica.

¿Las instancias participantes cumplieron con las actividades que asumieron o les fueron asignadas?

Precisar si con la participación en la modalidad colectiva se lograron cumplir con las actividades que les fueron asignadas.

Trabajo colectivo (1 de 2)

¿A qué medios recurrieron la DRE/GRE o UGEL para establecer la comunicación y coordinación, entre las partes, para el diseño e implementación la buena práctica?

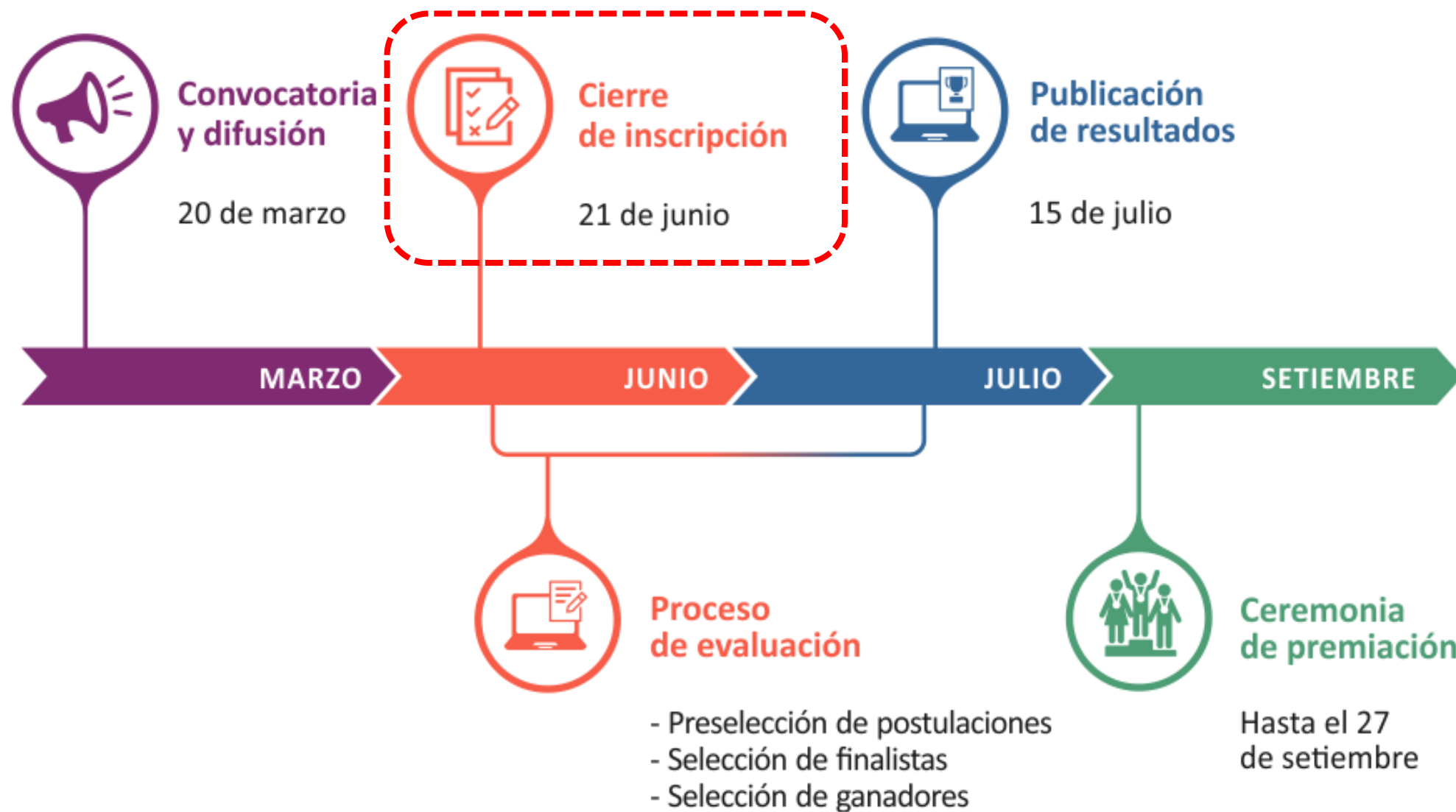
Precisar que estrategias de comunicación y coordinación se establecieron entre las entidades participantes en esta modalidad para el diseño e implementación de la práctica.

¿Qué dificultades se tuvieron para establecer y mantener la adecuada coordinación en la implementación de la buena práctica?

Señalar de manera clara las dificultades detectadas durante la coordinación para establecer la estrategia correcta durante la implementación de la práctica.

En la descripción de la buena práctica

- ✓ Si bien se tienen que dar detalles de la postulación esto no significa que puede explayarse, la idea es ser objetivo y conciso, respondiendo con claridad cada pregunta.
- ✓ Recuerde que quien evaluará la postulación sólo conocerá la buena práctica por lo que describa en este formato.
- ✓ Es necesario demostrar la efectividad de la práctica, por ejemplo, comparando los logros alcanzados por la buena práctica respecto de cómo era la situación antes de su implementación (resultados de encuestas, datos de evaluaciones, etc.)
- ✓ Los resultados son parte de un proceso, por ello es necesario contar los aciertos y dificultades que se tuvieron para alcanzarlos. Su experiencia podría ser tomada como ejemplo por otras DRE/GRE o UGEL y será importante que conozcan los aspectos complicados para tomar previsiones.



Equipo MINEDU

Dirección de Fortalecimiento de Capacidades (DIFOCA)

practicasgestion@minedu.gob.pe

Telf. (511) 615-5800 Anexo: 26852 o 22113

Dirección de Relaciones Intergubernamentales (DIRI)

Coordinadores territoriales de cada región

Región	Especialista DIFOCA
Cusco	Pedro Alarcón
Apurímac	
Piura	
Amazonas	Jacqueline Girón
Huancavelica	
Huánuco	
Ica	
Moquegua	
Tacna	Janet Príncipe
Lima Provincias	
Ayacucho	
San Martín	Cecilia Zevallos
Junín	
Arequipa	
Cajamarca	
Lima Metropolitana	
Tumbes	Olinda Martínez
Callao	
Ancash	
Loreto	
Ucayali	
Madre de Dios	Ingrid Mellado
Puno	
Lambayeque	
La Libertad	Ingrid Mellado
Pasco	

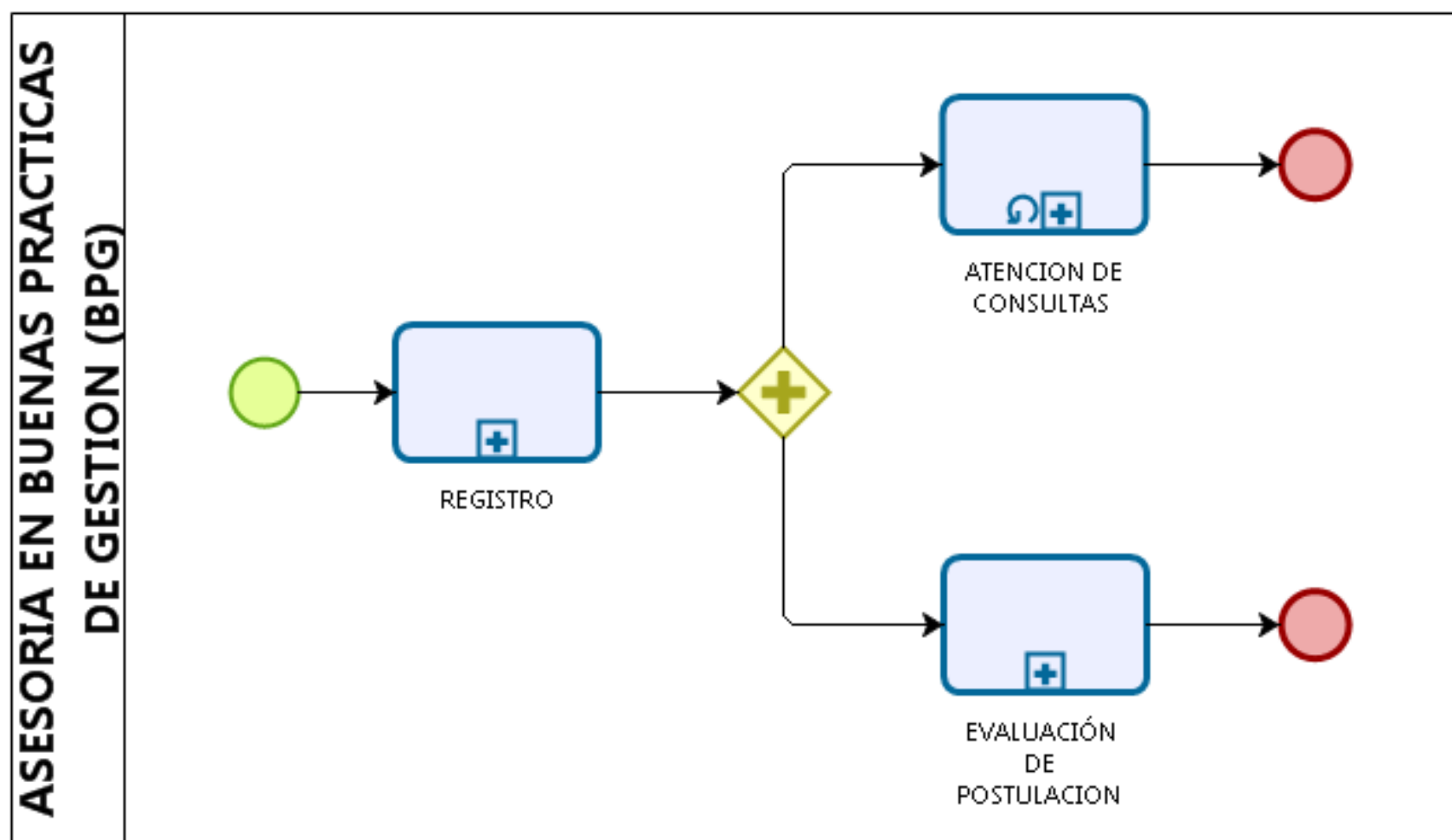


Proceso de Asesoría a Postulaciones de BPGE 2019



¿Quiénes somos?

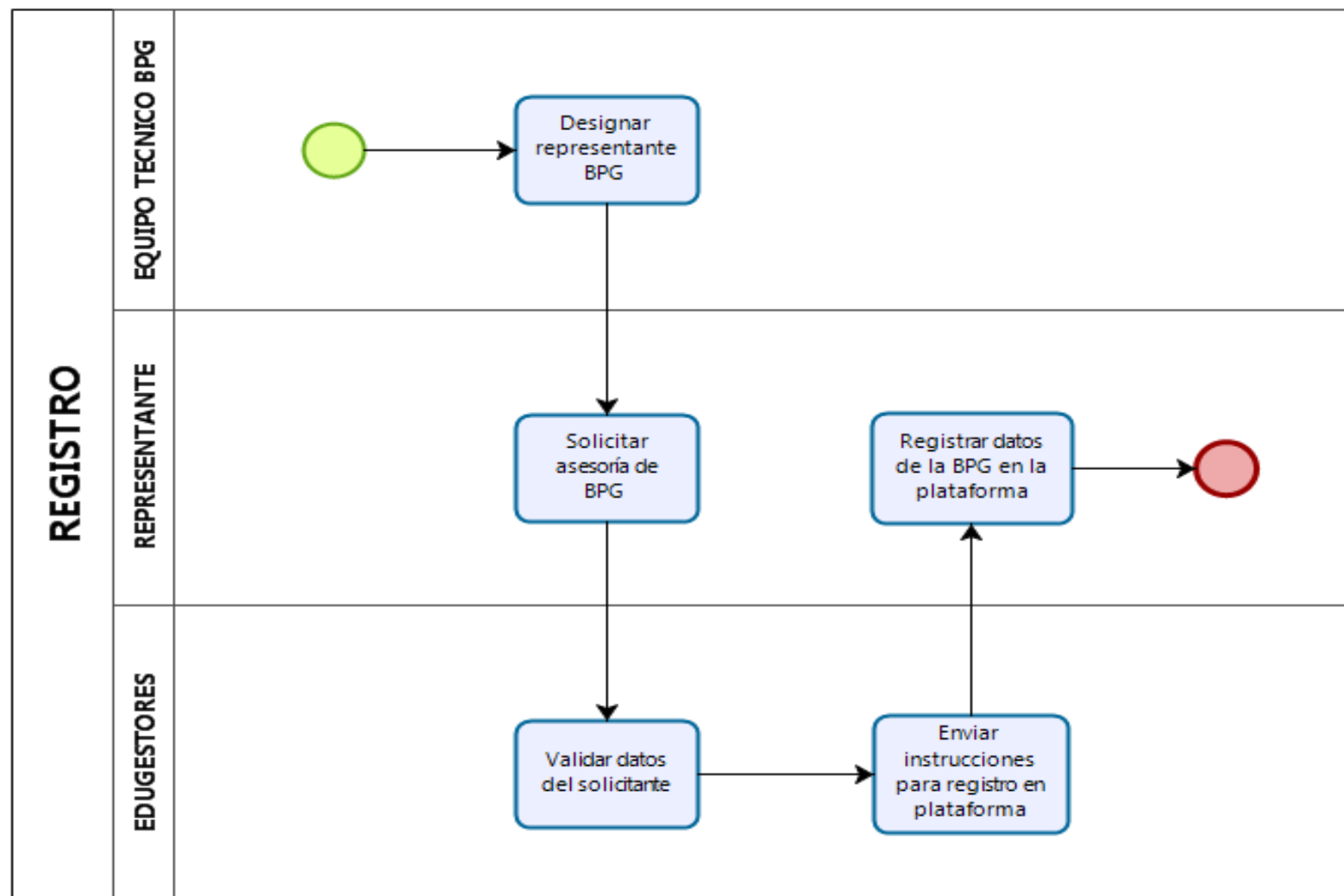
- Una **comunidad de práctica** especializada en gestión educativa descentralizada (**GED**) con 2,800 miembros registrados y 510 miembros activos.
- **Intercambiamos** prácticas, información y saberes surgidos de la experiencia para mejorar la gestión nacional, regional y local de la educación.
- **Documentamos la experiencia** a través de sistematizaciones de buenas prácticas, videos, libros digitales, boletines y notas sobre tópicos de interés común.
- **Aportamos opinión**, sugerencias y conocimiento para solucionar problemas de la gestión educativa.





Registro







Vías de comunicación con Edugestores

- Email: buenaspracticas@edugestores.pe
- Plataforma virtual: www.edugestores.pe



Google

Edugestores | Red Peruana de Ge

← → ↻ 🏠 ⓘ No es seguro | www.edugestores.pe 🔑 🔍 ★ 📌 📄 | En pausa 👤 ⋮

2.143 ✎ Editar página ⚙ Opciones del Tema ✎ Edit with Visual Composer

Hola, Maria Amelia 👤 🔍

 **edugestores**

Red Peruana de Gestores de la Educación
Compartimos experiencias, creamos conocimiento, generamos opinión

Inicio 🔍



Docentes encargados en cargo directivo recibirán asignación por trabajo adicional

Registrate

Welcome **Maria Amelia** 👤 | Logout

 **Registrate con tu correo**

Al registrarse con redes sociales usted acepta los [Términos y condiciones](#)



Inicio



Google

Grupos de Interés | Edugestores

No es seguro

www.edugestores.pe/groupss/

En pausa

2.143

Editar página

Opciones del Tema

Edit with Visual Composer

Hola, Maria Amelia

 **edugestores**

Red Peruana de Gestores de la Educación
Compartimos experiencias, creamos conocimiento, generamos opinión

Inicio

Nosotros

Mensajes

WizIQ


GESTIÓN 24

0. Gestión de políticas educativas en los territorios

activo hace 6 meses, 1 semana

Grupo cerrado creado para los participantes del curso "Gestión de políticas educativas en los territorios", organizado por el Ministerio de Educación.

GRUPO PRIVADO

INSCRIBIRME


BPG 2018 51

1. Grupo de Interés: Buenas Prácticas de Gestión en DRE y UGEL

activo hace 7 meses

Comunidad de coordinadores territoriales del Ministerio de Educación, directivos y especialistas de DRE y UGEL, con el fin de intercambiar buenas prácticas de gestión territorial de la educación, aportar a la mej [...]

GRUPO PRIVADO

TU STATUS DE EMAIL ES POR EMAIL (CAMBIAR)

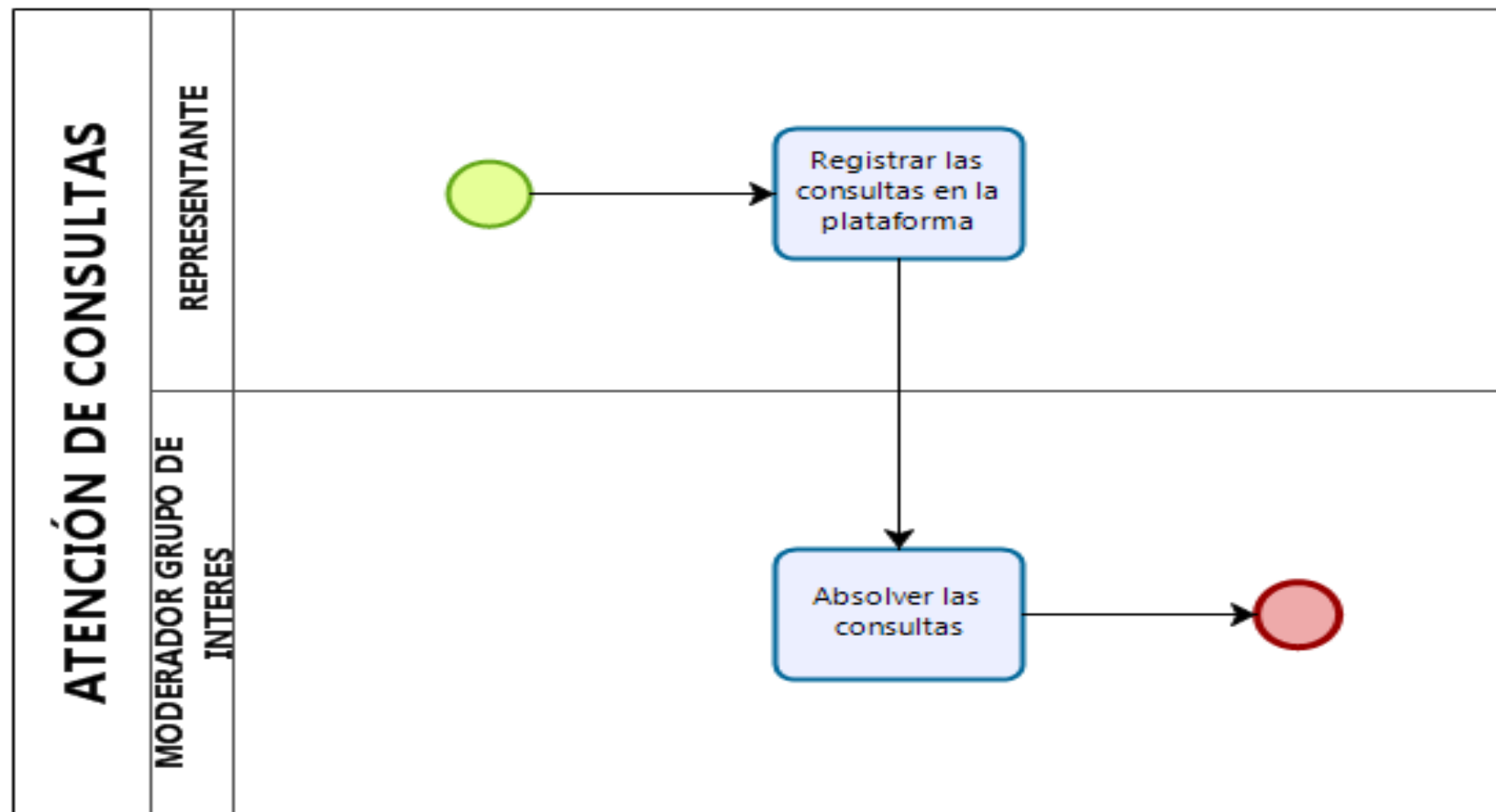






Atención de consultas







Google

Muro | 1. Grupo de Interés: Buen

Nueva pestaña

+

← → ↻ 🏠 ⓘ No es seguro | www.edugestores.pe/groups/buenas-practicas-de-gestion-en-dre-y-ugel/ 🔑 🔍 ☆ 📄 📁 📧 En pausa 👤 ⋮

2.143 Editar grupo Opciones del Tema Edit with Visual Composer Hola, Maria Amelia 👤 🔍

 **edugestores** *Red Peruana de Gestores de la Educación*
Compartimos experiencias, creamos conocimiento, generamos opinión

Inicio Nosotros Mensajes 🔔 👤 ▾ WizIQ 🔍



PEPE ÁLVARO ha actualizado una entrada en el grupo 1. Grupo de Interés: Buenas Prácticas de Gestión en DRE y UGEL ☆
hace 10 meses, 2 semanas

Estimados asesores Elisa Díaz Ubillús y Jaime Montes:

Los saludo en representación de la UGEL 05. ya envié los informes de postulación y necesito de manera urgente las recomendaciones para culminar la inscripción, en vista de que la fecha vence el día de mañana. Gracias por contar con vuestro apoyo y la comprensión del caso. Espero la respuesta.

COMENTAR 1

BORRAR



Jaime Montes respondió hace 10 meses, 2 semanas

Estimado Jose, se amplió la fecha de presentacion de expedientes. Sin embargo estamos avanzando y a la brevedad te haremos llegar nuestras sugerencias. Disculpa la demora.



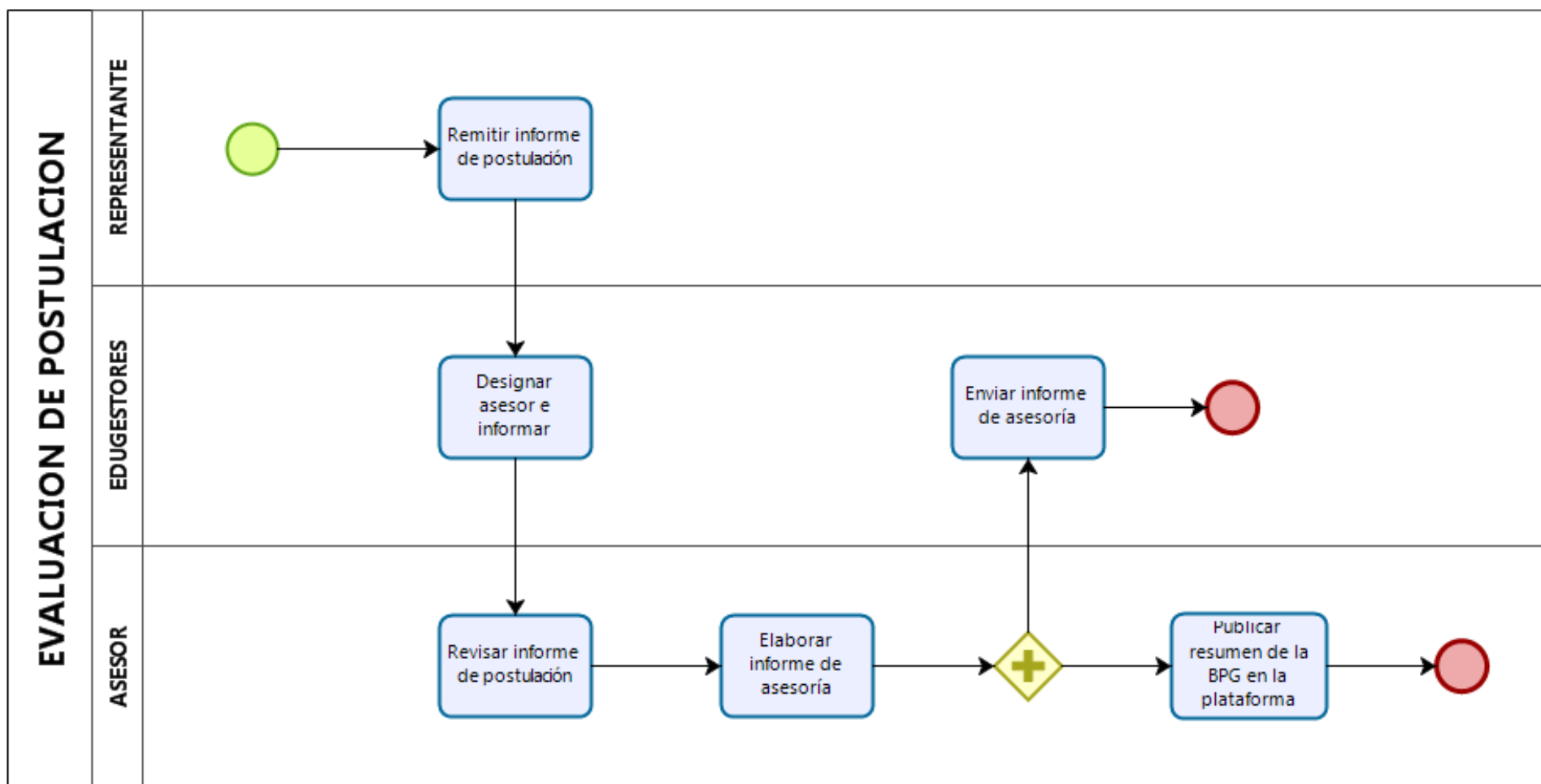






Evaluación de la postulación





I. Datos de la postulación	
Nombre de la Buena Práctica	"Todos Unidos por la Mejora de los Aprendizajes"
Categoría en la que postula	"Liderazgo para la mejora de los aprendizajes en los estudiantes"
Eje orientador de la categoría a la que postula	Innovación e implementación del proceso de enseñanza – aprendizaje en Educación Básica (inicial – primaria – secundaria)
Resumen	Buena síntesis y una novedosa forma de iniciar el resumen planteando una interrogante. El objetivo está claro (qué), el impacto (logro) y la justificación también (para qué) pero la estrategia no tanto (cómo). Sugiero precisar mejor la estrategia central, "capacitar a todos los docentes en estrategias de lectura que ayudarían a elevar los niveles de logro en la ECE" es una actividad, ¿tal vez es parte de un programa mayor de la UGEL? Por ejemplo: "los docentes líderes" puede ser una estrategia y la capacitación una actividad. Quizá las dos actividades son parte de un "programa de acompañamiento y formación a través de docentes líderes".



Ejemplo de expediente e informe

Actividad | Maria Amelia | Edugestores

Nueva pestaña

No es seguro

www.edugestores.pe/members/marita/activity/8379/

En pausa

2.143

Opciones del Tema

Edit with Visual Composer

Hola, Maria Amelia

 **edugestores**

Red Peruana de Gestores de la Educación
Compartimos experiencias, creamos conocimiento, generamos opinión

Inicio

Nosotros

Mensajes



WizIQ



Maria Amelia ha actualizado una entrada en el grupo 1. Grupo de Interés: Buenas Prácticas de Gestión en DRE y UGEL
hace 10 meses, 3 semanas

Luego de revisar la primera versión de 12 Informes de Postulación remitidos por DRE y UGEL a Edugestores con fines de asesoría, estamos en condiciones de compartir cuatro nuevas recomendaciones (N° 4 al 7) que se suman a las tres recomendaciones antes publicadas en este grupo. Tienen el objetivo de guiarlos en la elaboración de informes de postulación que respondan más directamente a las preguntas del Anexo 4 y advertirles de la necesidad de asegurar coherencia entre el resumen de la BP y la información registrada en las siguientes secciones del informe que describen la BP y las lecciones aprendidas de ella.

4. Si les ayuda, elaboren su reporte usando las palabras clave de las preguntas formuladas. Por ejemplo: El objetivo fue ..., las acciones clave fueron..., Los logros más importantes fueron... Concéntrense en responder las preguntas. Aprovechen sus líneas y palabras para destacar los aspectos más relevantes de su práctica.

5. Recuerden que quien evalúe su BPG puede no conocer su experiencia. La va a conocer a través de su Informe de Postulación. Por ello es necesario que la redacción del informe sea lo suficientemente claro como para que quien evalúe comprenda de qué se trata, como se ejecutó, con quién y qué aprendieron.

6. Una forma de aprovechar las evidencias es dejar que estas digan aspectos más específicos de la propia BPG que, por la extensión del Informe de Postulación, no se puede decir. Por ejemplo, el

**Maria Amelia**
Editar perfil
Cerrar sesión →

 ENCUENTRO EDUGESTORES

 EDUGESTORES APORTE!



 EDUGESTORES FOROS





Concurso de
**Buenas Prácticas
de Gestión Educativa**
en las DRE/GRE y UGEL 2019

Porque tu gestión hace escuela



**Formule sus preguntas a través del
chat**

Mejores
peruanas
Siempre